

Conceptos Data, 469

Evolución depósitos, 470

Conceptos Cargo, 481 a 482

Número de cajitas repartidas anualmente, 497

Cajitas de nobles, 501 y 502

Cajitas en lugares públicos, 503 y 504

Cajitas de viudas, 505 a 507

Cajitas con mayores ingresos, 507

Cajitas repartidas en 1704, identificación de usuarios, 508 y 509

Conceptos y totales de grupos:

Eclesiásticos, 513. Identificación, 517 a 520

Nobles, 521. Número de registros, 521 y 522. Identificación, 524 y 525

Administración, 526. Identificación, 527 a 529

Monte de Piedad, 530. Identificación, 531 y 532

Descalzas Reales, 533. Identificación, 536 y 537

Conventos, 538. Identificación, 540

Servicio, 541. Ejemplo: Domingo Melendez, 543. Identificación, 544 y 545

Indias, 546. Identificación, 548

Militares, 549. Identificación, 551

Músicos, 552. Identificación, 553 y 554

Capilla Real, 555. Identificación, 556 y 557

Comerciantes, 558. Identificación, 559

Número de registros, 560

Número de registros, porcentajes y dinero tramitado, 562

Usuarios con más de 10 entradas, 566

Usuarios con más de 10 registros, porcentajes y conceptos, 567. Identificación, 567 y 568

Primeros depositantes, 573

Bartolomé de Flón, 576

José de Flón, 580

Francisco Melendez, 583

Gaspar Naranjo, 583

Organigramas:

Organigrama Juntas Monte de Piedad Madrid, 49

Árbol genealógico de Francisco Piquer, 55

Sobrinos de Francisco Piquer, 65

Recogida de limosna en Indias desde 1710, 276

Recogida de limosna en Indias desde 1716, 277

Gráficos:

Circulación monetaria Monte de Piedad 1703-1724 y tabla de valores, *418*

Sobras y faltas de moneda, *419*

Cargo y data 1703-1724, *442*

Cargo y data 1703-1724, *449*. Gráficos individuales por año, *451 a 461*.

Evolución anual: Devoluciones, *462*. Depósitos y limosnas, *463*. Ingresos Varios y recursos propios, *464*. Misas, *465*. Sobras y faltas y Libros, *466*. Préstamos y pagos, *467*. Limosnas, *468*.

Evolución anual cajitas, *498*.

Total ingresos por cajitas, *499*

Evolución anual cajitas de los nobles, *502*

Evolución anual cajitas de lugares públicos, *504*

Mantenimiento de las cajitas, *510*

Entradas y salidas, *566*

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La presente Tesis Doctoral tiene su inicio en el Proyecto de Investigación “Antecedentes históricos, políticos y económicos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”, presentado en 1998 y dirigido por la Profesora D^{ra} D^a María Ruiz Trapero, en el que se llevaba a cabo una revisión de los trabajos realizados hasta dicha fecha sobre estas instituciones en general y sobre la de Madrid en particular. Desde un principio nos interesó la etapa fundacional y durante su realización se pudo comprobar la escasez de trabajos realizados sobre el tema, destacando entre todos ellos por su importancia la Tesis Doctoral de Don José López Yepes “Historia de los Montes de Piedad en España: Monte de Piedad de Madrid en el S. XVIII” publicada en 1971. Esta investigación sirvió entonces y ha servido ahora, como punto de partida, ya que cualquier estudio que se realice sobre el Monte de Piedad debe iniciarse por su consulta. Por medio de ella se puede obtener una idea clara de su fundación, su desarrollo y su organización, lo que supone el nivel obligado de revisión para cualquier investigación posterior.

A pesar de que el citado trabajo se centraba en el siglo XVIII y parecía más lógico retomar la investigación en el punto dejado por López Yepes y continuar con la evolución institucional en el siglo XIX, se observó que había aspectos en los que se podía profundizar más para obtener otras interesantes conclusiones, por lo que se propuso la investigación desde otro enfoque.

Así pues, se propuso un mayor desarrollo de la figura del Padre Francisco Piquer, fundador del Monte, tratando de aclarar aspectos de su biografía desconocidos y que eran trascendentes en la fundación del Monte, así, por ejemplo, el hecho de ser Capellán de las Descalzas Reales y la posterior relación entre las dos Instituciones, planteaba las siguientes

cuestiones: en primer lugar y para conocer mejor la figura de Piquer era necesario saber qué funciones realizaba antes de la fundación del Monte, posteriormente, se debían constatar los apoyos recibidos por parte del convento, en especial por parte de los capellanes, cuya identidad se debía averiguar y comprobar en las fuentes del Monte de Piedad y de las Descalzas Reales, determinando así su doble vinculación.

De la misma forma, interesaba conocer otras fundaciones italianas, además del Monte de Piedad de Roma, en cuyos estatutos se basó Piquer para establecer la organización del Monte madrileño, y de esta forma resaltar sus aspectos originales, así como las posibles semejanzas.

Otro aspecto que debía desarrollarse era la importancia de la intervención de los sobrinos del P. Francisco Piquer, en la fundación y desarrollo del Monte, cuál fue su participación, y de igual manera, era necesario establecer el grado de influencia de Piquer en la vida y carrera de éstos, lo que justifica y explica asimismo, el uso que hicieron de la Institución.

El desarrollo de esta Institución en América, estudio iniciado en sus rasgos generales con anterioridad, requería una atención especial, ya que el Monte de Piedad de México se había fundado partiendo del modelo del Monte madrileño, sin embargo, no se podía determinar la importancia real de su influencia. Por lo que, se dedica parte del presente trabajo a la proyección del Monte de Piedad de Madrid en Indias, valorando, además sus posteriores herencias institucionales y las relaciones que Piquer estableció en cada momento, así como la importancia y las consecuencias que tuvo el dinero procedente de aquellos reinos.

Se ha prestado especial atención, al estudio de la actividad diaria del Monte, para así, poder identificar los usuarios de la misma, y determinar su importancia, lo que ha permitido poner nombre y apellidos a los prestatarios y depositantes, circunstancia que hasta este trabajo no se había realizado, personajes que entre otros, aportaron el capital necesario para que el Monte pudiera realizar sus préstamos. El mismo análisis permite conocer las gestiones y los usos que del Monte se hicieron y así, se han podido establecer, entre otros, los usos bancarios que difieren del puramente benéfico, objetivo con que se fundó la Institución.

Es fundamental en el presente estudio, la valoración de los aspectos espirituales y devocionales de su fundador que pasan de ser personales a convertirse en institucionales; razón que obligó a indagar también en los aspectos doctrinales sobre las Ánimas del Purgatorio y en su reflejo y aportación económica que ésta tuvo en la actividad del Monte.

El análisis del acto simbólico que el fundador de esta Institución hace, con el depósito de una moneda de plata, con valor de un Real de su tiempo para financiar la fundación del Monte, me hace reflexionar sobre el valor e incidencia de la amonedación de su época en general y de la Institución en particular.

Teniendo todo esto en cuenta, se ha considerado necesario realizar en primer lugar una breve introducción referida los Montes de Piedad, donde se detallan los orígenes de estas instituciones en general y la base fundamental del Monte madrileño. Posteriormente el primer capítulo se ha dedicado a todos los aspectos relacionados más directamente con su fundador, que se inician con las referencias biográficas y que continúan con las profesionales, introduciendo en este punto todos los aspectos que tienen que ver con la Fundación de Descalzas Reales y los fines espirituales de la obra, centrados en las Benditas Ánimas del Purgatorio.

El capítulo segundo se dedica a la proyección del Monte de Piedad de Madrid en Indias, partiendo de las relaciones establecidas por su fundador y la evolución de las conaciones y mercedes obtenidas. En este apartado se prolonga el marco cronológico apuntado en el título de la Tesis, ya que es necesario estudiar la evolución de estas relaciones por el ingreso de capital que suponían. Se finaliza el capítulo con dos ejemplos de instituciones fundadas en América a imagen del Monte madrileño.

Por último, el tercer capítulo se dedica al análisis de la contabilidad del Monte de Piedad desde su fundación hasta 1724. Se inicia este análisis desde la globalidad y se va descendiendo hasta llegar a casos concretos de usuarios del Monte. El objetivo es obtener los usos que se hicieron de la Institución y determinar las identidades de los primeros depositantes.

El apéndice documental se ha dividido en tres capítulos con el fin de conseguir una mejor organización de los documentos incluidos, correspondiendo cada una de estas divisiones a un capítulo de la Tesis. Los documentos que se presentan constituyen una selección de la gran cantidad manejada, los criterios para realizar dicha selección han sido

su importancia y por su puesto su condición de inéditos. Se ofrecen más detalles al respecto en el apartado de fuentes y metodología.

FUENTES

FUENTES

La base documental de la presente investigación, se ha obtenido de los fondos del Archivo Histórico de Caja Madrid, los cuales se describirán seguidamente. En orden de importancia por el volumen y trascendencia de la documentación utilizada, se detallan en primer lugar, los siguientes fondos documentales.

La condición de Capellán Real del fundador del Monte de Piedad, ha motivado la revisar la documentación disponible en el *Archivo General de Palacio de Madrid*, ya que el convento de las Descalzas Reales era Fundación Real, además la institución fue admitida también en el Patronato Real, por lo que la mayor parte de documentación disponible se encuentra en este archivo.

En dicho archivo, en la sección de Patronatos se han consultado las 92 cajas (microfilmadas) pertenecientes a las Descalzas Reales de Madrid, documentación que ha sido incorporada al fondo de este archivo en el transcurso de la investigación. Gracias a la información obtenida ha sido posible determinar el entorno profesional de Francisco Piquer y al mismo tiempo identificar la plantilla de capellanes que fueron compañeros suyos y que intervinieron en la administración de la institución que es objeto de este estudio.

Complemento de ésta, son los documentos de las secciones Expedientes Personales y Reinados (Felipe V). Además, parte importante de la información incluida en las siguientes páginas se ha podido confeccionar gracias a varios manuscritos de la Real Biblioteca procedentes del mismo convento.

El *Archivo Histórico Nacional*, ha proporcionado documentación puntual que ha servido para confirmar algunos datos que aparecían mencionados en el resto de documentación consultada, al mismo tiempo se han revisado los pocos legajos que se conservan en este archivo relacionados con las Descalzas Reales, que han servido para completar algunos hechos importantes. Las secciones consultadas han sido varias, especial atención ha tenido la de Clero, Consejos y Universidades. Aunque se han revisado numerosos legajos y libros la mayoría de las búsquedas han resultado infructuosas.

El *Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid* conserva entre sus fondos los instrumentos generados por los escribanos que trabajaron para el Monte de Piedad, se han revisado los protocolos de todos los notarios que tuvieron relación con la institución, resultando de esta búsqueda numerosas noticias particulares, referidas a asuntos privados del fundador y su familia, así como institucionales, donde se refleja la actividad propia del Monte.

Del *Archivo General de Indias*, se ha obtenido información novedosa sobre algunos trámites y solicitudes que realizó Francisco Piquer, y de los que hasta ahora no había constancia. La mayor parte de ésta procedee de la sección Indiferente. La consulta de este fondo ha resultado de especial importancia debido a que ha permitido constatar alguna de las informaciones que se han obtenido del fondo histórico de Caja Madrid referido a los Reinos de Indias. De este archivo también se ha obtenido la documentación utilizada sobre el Monte de Piedad de México.

En el *Archivo Diocesano de Toledo* se localizó el expediente generado por un pleito que hubo entre el Abad de San Martín y Francisco Piquer, de este hecho, únicamente se conocían detalles procedentes de la documentación de la institución que ahora se completan con el expediente consultado en su sección de Capellanías.

Por medio de los libros parroquiales de defunción y matrimonio del *Archivo Arzobispal de Madrid*, se completa la información sobre las defunciones de Francisco Piquer y sus sobrinos, así como del matrimonio de uno de éstos.

Ha sido posible incorporar al presente estudio, los datos referidos al Monte de Piedad de Lima, cuya fundación se basó en la obra de Piquer. Gracias a la documentación localizada en el *Archivo de la Nación de Perú*, se ha podido detallar algunos aspectos referentes a dicha fundación, que se ven completados con documentación procedente de la Biblioteca Nacional del mismo país.

Además de los archivos y bibliotecas mencionados, se han consultado también la sección de manuscritos de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, de donde se han obtenido datos complementarios sobre la figura de Francisco Piquer, y principalmente la mayoría de la literatura referida a las Ánimas del Purgatorio. El fondo histórico conservado en la *Biblioteca del Banco de España* ha proporcionado copias de impresos, especialmente en el inicio de la investigación referidos tanto al Monte de Piedad como a temas monetarios. Aunque también se consultó el Archivo de esta institución sólo se encontraron referencias a fechas posteriores, dado que el Monte se fundó a principios del siglo XVIII y el Banco de San Carlos a finales de dicha centuria.

La información sobre temas monetarios se ha completado en la *Biblioteca del Museo Arqueológico de Madrid*, y al inicio de esta investigación se consultaron los fondos de la *Biblioteca de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid*.

La *Biblioteca Marqués de Pontejos*, de Caja Madrid, especializada en estudios madrileños, ha facilitado importantes y numerosas referencias bibliográficas tanto de la Institución como del Madrid del siglo XVIII. De igual forma se consultaron los fondos del *Archivo de la Villa de Madrid*, aunque en este caso las referencias encontradas eran escasas y posteriores al periodo estudiado.

Un fondo bibliográfico importante para la realización del presente trabajo, ha sido el de la *Biblioteca Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional*, de la cual se ha podido obtener documentación referida a la América del siglo XVIII y las instituciones similares al Monte que se fundaron en dicho continente.

Asimismo, la *Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia* (Universidad Complutense de Madrid) y la *Biblioteca Histórica del Centro Superior de Investigaciones Científicas* han sido consultadas de forma continuada, al igual que la Biblioteca Nacional junto con la Hemeroteca de la misma.

Finalmente, es necesario destacar, la bibliografía y documentación aportada por la *Fundación del Monte de Piedad de Bolonia y Rávena*, cuyo Centro de estudios Históricos nos ha facilitado una gran cantidad de referencias bibliográficas y la consulta de muchas de ellas, centradas todas en la historia de los Montes de Piedad en Italia.

Además de los fondos citados, de los que se ha obtenido documentación, se han consultado otros en los que las búsquedas no resultaron fructíferas, son las siguientes: Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Catedralicio de Toledo, Archivo Diocesano de Teruel y British Library, Biblioteca Nacional de Perú, Biblioteca Nacional de México, Biblioteca del Instituto Riva Agüero de la Pontifica Universidad Católica del Perú, Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de Lima. Por otra parte se han realizado consultas en las siguientes bibliotecas virtuales y catálogos en línea: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca Valenciana, Biblioteca Nacional de Florencia y Biblioteca Nacional de Paris. En estos fondos se ha dado la circunstancia de no encontrar documentación relevante para el tema estudiado o encontrar referencias que no se ajustaban al periodo tratado, quedando dicha documentación para posteriores estudios.

Archivo Histórico de Caja Madrid: se ha dejado en último lugar la descripción de este fondo por constituir la base principal de la presente Tesis Doctoral. Por tratarse de un archivo privado, prácticamente desconocido, se hará un análisis más detallado¹.

La documentación conservada en este archivo, se divide en dos fondos, el primero denominado Monte de Piedad de Madrid, y el segundo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. A estos dos fondos hay que añadir una serie de documentación que en su día formó parte del Museo Histórico de Caja Madrid, en la actualidad, dicha documentación permanece separada del resto y aunque inventariada no está catalogada, por eso todas las referencias a documentos del Museo, se indicarán con el número de caja donde se guarda.

¹ En la actualidad se encuentra pendiente de publicación la *Guía del Archivo Histórico de Caja Madrid*, la cual he llevado a cabo para la Fundación Caja Madrid. En este trabajo se desarrollan aspectos referidos a la historia del archivo y se profundiza más en la descripción de los fondos.

La información utilizada para esta investigación, procede del fondo Monte de Piedad de Madrid, y del Museo Histórico, aunque las consultas realizadas han incluido también el segundo fondo mencionado. El trabajo en este archivo se ha visto complicado debido al estado del mismo, si bien en un principio se contaba con la excelente descripción de los fondos, realizada por José López Yepes en su tesis doctoral, ésta sólo sirvió para obtener una primera idea del contenido del archivo, ya que la institución había procedido a su reorganización. Fruto de ésta resultaron unos índices en los que se reflejaba una primera descripción y organización de los fondos, no obstante, el nivel de descripción corresponde al inicial que se lleva a cabo en los inventarios, por lo que había documentos que no aparecían reflejados en estos índices. Por este motivo se hizo necesaria una revisión exhaustiva de cada caja del fondo del Monte de Piedad de Madrid, y del Museo Histórico.

La organización actual del archivo se presenta en las siguientes tablas:

Sección: H01 MONTE DE PIEDAD

Cód.	Serie	Cajas	Fechas
01	ACTAS	307; 308; 314; 315; 319-322	1724-1950
02	ADMINISTRACIÓN	316-318; 323-338; 619	1680-1969
03	CAPILLA	305; 306; 309; 310; 312; 313	1652-1938
04	CORRESPONDENCIA	186; 187	1692-1936
05	DONATIVOS, LEGADOS Y TESTAMENTOS	241-258	1692-1956
06	EDIFICIOS	188-192	1724-1969
07	FUNDACIÓN DEL MONTE	238-240; 621	1571-1902
08	JUZGADOS	600-603; 618	1744-1945
09	FONDO DE MATÍAS DE LA FUENTE	259; 260; 289; 375	1662-1857
10	PERSONAL	330; 339; 344-347; 349; 353-359; 361; 362; 379; 454-462; 485-488; 505; 506; 509; 579; 581-584	1711-1984
11	PIGNORACIONES	280; 282; 285; 291-296; 624	1724-1972
12	RECLAMACIONES	177; 178	1706-1940
13	ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS	37; 38	1617-1958
14	LIBROS DE OPERACIONES PIGNORATICIAS	Libros 212-235; 288-290	1935-1982

Las referencias que se hacen a lo largo del estudio de este fondo incluyen la indicación del archivo (AHCM), el fondo (MPM) y la sección seguida del número de caja

y del documento si es que éste estuviera numerado. Sólo una parte de las cajas contienen los documentos incluidos en series, por lo que en muchos de ellos ha sido imposible hacer referencia a la organización interna de cada caja. Se ha tratado de incluir el mayor nivel descriptivo de la localización de cada documento de este archivo, aunque como se indicaba en algunos casos no ha sido posible.

Sección: H02 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Cód.	Serie	Cajas	Fechas
01	ACTAS	39-99; 100-169; 283; 284; 287-290; 661-697	1854-1994
02	ACTOS Y HOMENAJES	170, 171	1848-1973
03	ADMINISTRACIÓN	221-237, 619, 625	1867-1971
04	CIRCULARES	340-343, 348, 350-352, 360, 363-366, 369, 371, 374, 376-380, 382, 384, 387-389, 392, 395, 623, 701	1936-1982
05	CORPORACIÓN FINANCIERA	311	1988-1992
06	CORRESPONDENCIA	262-279, 414	1848-1973
07	CONSTRUCTORA BENÉFICA	174	1958-1975
08	DEPENDENCIAS Y SUCURSALES	179-185	1851-1945
09	EDIFICIOS	198-210, 212-215, 261, 286 2 carpetas	1768-1973
10	ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS	30-36, 216	1860-1978
11	FOTOGRAFÍAS	1-21	1942-1981
13	FUSIONES Y ABSORCIONES DE ENTIDADES	175, 651-660	1930-1990
14	JUZGADOS	600, 604, 609-613, 615-617	1869-1947
15	MEMORIAS	605-608, 614, 620-622, 628-630	1839-1995
16	OBRA CULTURAL	172, 173	1936-1974
17	OBRA SOCIAL	217-220	1892-1979
18	OPERATIVA	198, 211, 297-304, 592, 626, 627. Libros 1-92	1839-1970
19	ÓRGANOS DE GOBIERNO	193-197, 281, 543, 585	1840-1979
20	RELACIONES CON ORGANISMOS OFICIALES Y ENTIDADES	89, 586-591, 593-599	1867-1981
21	PERSONAL	378, 408, 427-453, 463-484, 489-503, 507-542, 544-578, 580	1839-1986
22	PUBLICACIONES	28, 29, 632-650; 698-700	1892-1995
23	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22-28	1875-1990
24	RECLAMACIONES	176	1872-1951
25	VALORES	367, 368, 370-373 Libros 209-211, 291, 292	1872-1968
26	CONTABILIDAD	381, 383, 385, 386, 388, 390, 391, 393, 394, 396-413, 415-426	1909-1973
27	INTERVENCIÓN GENERAL	Libros 93-208, 236-287	1918-1986

Sección: MUSEO HISTÓRICO DE CAJA MADRID

Cód.	Serie	Cajas	Fechas
	FUNDACIÓN	1, 6, 7, 33	1626-1839
	ACTAS	1, 6	1838-1923
	PUBLICACIONES	1, 7, 35	
	TESORERÍA	1, 5, 6, 8-35	1710-1862
	CAPILLA	1, 5-7, 34	1721-1859
	CORRESPONDENCIA	1, 35	1710-1763
	CONTADURÍA	5, 6, 33	1703-1839
	SALA DE ALMONEDAS	5	1724
	LEGADOS, OBRAS PÍAS	5-7	1714-1781
	DEPOSITARÍA	6, 33	1764-1800
	ARCHIVO	6	1785
	INDIFERENTE	1, 35	1825-1922

Aunque el número total de cajas que forman el Museo es de 38, en esta tabla se indican sólo 35, ya que las tres restantes no contienen documentación. En la columna de la Serie se han asignado, siguiendo la organización del archivo, las series a que correspondería la documentación conservada en las cajas, sirve sólo de orientación, ya que en el archivo no consta ninguna catalogación. Por este motivo, en las referencias documentales que se incluyen en el estudio sólo se hace referencia al Museo (MHCM) y al número de caja. La mayoría del contenido de estas cajas son libros, de los que se ha utilizado, en la mayoría de los casos no se ha podido indicar el número de folio por no estar paginados.

Debido a que este archivo no se encuentra disponible al acceso público quedan aún numerosos estudios pendientes, del que el presente, es una parte de los variados enfoques que pueden acometerse, teniendo en cuenta además que se trata de una institución de tres siglos de vida en la que se ven reflejados los diferentes periodos transcurridos. Queda aún por profundizar todo lo referente al siglo XIX y la unión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, por ejemplo.

Finalmente, indicar que en el segundo volumen de este trabajo, se reúne una selección de los documentos manejados. Se ha optado por los más importantes, teniendo en cuenta su condición de inéditos. Respecto al tercer apartado de los Apéndices Documentales, indicar que se han incluido tablas en las que se resumen la parte principal de los datos obtenidos de los libros de cuentas estudiados, que complementan los ofrecidos en el primer volumen.

En cuanto a la bibliografía, se incluyen tanto las referencias de las obras citadas como las consultadas. Debido a la diversidad de aspectos tratados, ha sido necesaria una consulta bastante amplia, lo que queda reflejado en las numerosas referencias bibliográficas incluidas. Precisamente esta amplitud de temas, ha motivado que sólo se resaltasen las monografías y artículos sobre los Montes de Piedad, haciendo a continuación, una división entre obras anteriores y posteriores a 1800.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

El objetivo propuesto en la realización de esta Tesis Doctoral, se resume en las siguientes líneas de investigación: en primer lugar se ha querido ampliar la información referente al fundador del Monte de Piedad, para lo cual, se ha realizado un estudio de Francisco Piquer, partiendo de su condición de Capellán de las Descalzas Reales de Madrid. Todos los aspectos relacionados con el desarrollo de su oficio de músico (capellán cantor) y la forma en que lo hizo compatible con su obra debían ser analizados.

Este estudio, ha permitido aportar información inédita sobre el convento indicado y su Capilla, novedosa es la identificación de los capellanes de las Descalzas durante el siglo XVIII. No resulta este aspecto fuera de lugar, ya que muchos de los capellanes que fueron compañeros de Piquer en las Descalzas participaron en la administración del Monte, además de en las celebraciones religiosas del mismo. Además, interesaba determinar cuál había sido la verdadera importancia de la Fundación Real en el nacimiento y desarrollo del Monte, aspecto que se ha podido establecer finalmente.

Así pues, y como ya se indicaba en el apartado de fuentes, el Archivo General de Palacio se constituye en fuente principal de este apartado, junto con la Real Biblioteca. De igual forma el archivo de Caja Madrid, proporciona la evolución de esta relación entre el convento y el Monte, relación que se hará cada vez más lejana desde la muerte de Francisco Piquer.

El fallecimiento del fundador, también ha sido objeto de estudio, conocer el cambio que supuso para la institución desde el punto de vista administrativo, organizativo, y muy especialmente en relación con la vertiente espiritual del Monte. Para ello se ha prolongado en algunos apartados el periodo temporal que marca el título de este trabajo, lo que ha

permitido al mismo tiempo, determinar la actuación de los posteriores administradores generales de la entidad, que durante el siglo XVIII fueron sobrinos de Piquer. Para determinar estos aspectos, se ha utilizado, principalmente, de correspondencia particular e institucional, así como actas y expedientes conservados en el archivo de la entidad. De igual forma, resultaba necesario profundizar en la figura de los sobrinos del fundador, presentes en el momento de la creación del Monte y de aquellos que se incorporaron después. Conocer la tutela que Piquer realizó tanto de sus vidas como de sus carreras, así como la ayuda que recibió de ellos era necesario para poder determinar el grado de participación y su influencia en la institución.

Uno de los aspectos importantes, es la institución como modelo de posteriores fundaciones. Por trabajos anteriores era conocida su influencia en otros Montes españoles y al menos uno de América, el Nacional Monte de Piedad de México. Concedores de las concesiones y privilegios otorgados por los monarcas, había que tratar de profundizar en este aspecto, al menos conseguir determinar el nivel de influencia. Así, una parte del estudio se centra en las cuestiones relacionadas con los Reinos de Indias, aunque ha sido imposible, por cuestiones de espacio, desarrollar el tema completamente, queda este aspecto para un posterior desarrollo. Por medio de la correspondencia del fundador con los diferentes apoderados en América, se determina cómo se llevaron a cabo los primeros contactos, su desarrollo, las diferentes complicaciones que se presentaron y los resultados económicos de esta relación.

De la misma forma gracias a documentación del Archivo General de Indias y el Archivo de la Nación de Perú, ha sido posible establecer las instituciones heredadas en América del Monte madrileño. Se han limitado los casos a dos, México y Perú por ser el centro principal de las relaciones que Piquer estableció en Indias. De esta forma, se puede establecer una línea temporal y geográfica de los Montes de Piedad, iniciada en el siglo XV en Italia, seguida en Madrid a principios del siglo XVIII y proyectada en América en la segunda mitad del mismo siglo. El estudio de las similitudes y de las diferencias de estas instituciones, constituye un interesante trabajo de investigación que está por hacer.

Por último, en el tercer capítulo se lleva a cabo un análisis de la contabilidad del Monte de Piedad entre 1703 y 1724, es decir, desde las primeras anotaciones conservadas

hasta el momento en que se produce la apertura del edificio de la institución, lo que se aprovecha para llevar una contabilidad más detallada en nuevos libros.

La pretensión con este análisis es en primer lugar obtener una idea de los gastos e ingresos del Monte en los primeros años, a través de ello se verán reflejadas las necesidades de una institución que se está formando, así como las fuentes de financiación.

En un segundo nivel de análisis se definen una serie de categorías en las que se han ido incluyendo los personajes identificados en los libros de cuentas con la intención de determinar los diferentes usos del Monte, al mismo tiempo con la contabilización del número de partidas de cada individuo se determina la duración de las relaciones. De esta forma se trata de establecer el uso que se hizo de la institución benéfica, y en qué medida se identifican los usos bancarios.

Todo lo referente a la operativa del Monte queda reflejado en estos libros de cuentas, pudiendo analizar desde el tipo de prendas, moneda circulante, uso de instrumentos crediticios, etc. Tras esta visión general se puede profundizar más en un siguiente análisis, en el que se estudian casos concretos de usuarios del Monte. Con este estudio se hará más sencilla la descripción de cada operativa, y comprender el conjunto de movimientos de dinero que presentan estos casos seleccionados. A través de ellos, también será posible conocer más a los personajes que influyeron de forma decisiva en el desarrollo de la institución y sin cuya ayuda, hubiera sido muy difícil su rápida evolución.

Además de los libros de cuentas del Monte de este periodo, se han analizado los libros de cajitas de ánimas y se han comparado los personajes de ambas fuentes con los libros de Hermandad, de esta forma se determina el interés del usuario analizado por una vertiente u otra de la institución o por ambas, lo que a su vez ofrece la posibilidad de analizar el nivel de participación e implicación.

Para poder manejar adecuadamente esta información y conseguir su análisis se ha procedido a volcar todos los datos mencionados en diversas bases de datos creadas para dicho fin, de otra forma, hubiera resultado imposible manejar todos los datos, ya que solamente de los libros de cuentas se ha obtenido un archivo con más de 43.000 registros. Así, además de facilitar su gestión se ha tratado de evitar los posibles errores de recuento y asignación de partidas.

De esta forma se han obtenido diferentes puntos de vista, el del fundador, con todas las circunstancias que le rodearon y sus objetivos al fundar el Monte de Piedad, el desarrollo de la actividad y las necesidades que van surgiendo, unidas a las soluciones propuestas. Se obtiene también el punto de vista del devoto, marcado por la necesidad de incrementar y extender la devoción por las Ánimas del Purgatorio y al mismo tiempo aumentar el número de misas en su favor. Y, finalmente, el punto de vista del prestatario que solicita un préstamo al Monte, o del depositante que deja dinero a Piquer para su utilización en estos préstamos.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AHCM: Archivo Histórico de Caja Madrid

MPM: Monte de Piedad de Madrid

MHCM: Museo Histórico de Caja Madrid

AGP: Archivo General de Palacio de Madrid

AHN: Archivo Histórico Nacional de Madrid

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla

AGN: Archivo General de la Nación de Perú

ADT: Archivo Diocesano de Toledo

AAM: Archivo Arzobispal de Madrid

AHPM: Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid

BN: Biblioteca Nacional de Madrid

RB: Real Biblioteca, Madrid

BNP: Biblioteca Nacional de Perú

RAE: Real Academia de la Lengua Española

ESTADO DE LA CUESTIÓN

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El interés por los orígenes del Monte de Piedad comenzará en los mismos albores de su fundación. Será el interés mostrado por uno de los primeros protectores, Pascual de Villacampa, el punto de partida de los primeros estudios sobre el origen de la institución. Así, será el propio Villacampa el que encargará la primera historia del Monte². Tras esta primera aproximación, las noticias impresas sobre la institución se recogerán de manera esporádica, a través de la publicación, por parte del propio Monte, de varias memorias sobre su actividad, centradas en su situación económica y la labor que estaba llevando a cabo³.

Tras concluir, durante el gobierno de los primeros administradores, la justificación sobre la necesidad de una institución como el Monte, había llegado el momento de su divulgación en el conjunto de la Monarquía Hispánica. Parecía factible el desarrollo de instituciones similares en otras ciudades, con este motivo se imprimirán diferentes textos donde se incluyen los estatutos de la institución y diferentes noticias sobre la misma que se remitirán a otras localidades con el fin de que posibles benefactores llevaran a cabo fundaciones similares.

No será hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se considere necesario esclarecer la historia del Monte de Piedad. Para explicar este largo paréntesis sin estudios se debe pensar en dos causas bien diferenciadas. Por un lado, la situación general de la

² AHCM, MPM, Estatutos, 37/5. Borrador de la historia de la fundación del Monte de Piedad, sus privilegios, reales cédulas y Bulas apostólicas, escrita por orden del Juez Protector don Pascual de Villacampa (s. f.).

³ AHCM, MPM, Fundación, 238/16. "Breve resumen del origen, estado y aumento del Real Monte de Piedad". Incluye un extracto de los socorros y sufragios hechos por el Monte desde el 1 de mayo de 1724 hasta el 31 de diciembre de 1738.

Monarquía no es la más adecuada para los estudios históricos. Los vaivenes políticos provocados por el derrumbamiento del Antiguo Régimen junto con la inestabilidad general del débil liberalismo hispano no fomentaban esta clase de trabajos. Por otra parte, las estrechas relaciones entre el Monte de Piedad y ciertos miembros de la jerarquía eclesiástica, no debían inspirar especial interés entre la historiografía liberal hispana, mientras que la conservadora solo podía utilizar al Monte, y esto no fue necesario, para justificar el papel redistribuidor de la iglesia. Ante esta circunstancia no será hasta la llegada a la Gerencia de Braulio Antón Ramírez cuando renazca el interés por conocer el pasado de este establecimiento. Además, será la labor individual de Antón Ramírez, eminente hombre de letras de la restauración canovista, la que saque de nuevo a colación la interesante historia del organismo que le tocó dirigir. Antón Ramírez, director gerente desde 1871, interesado en conocer el origen y desarrollo de la institución, emprende una labor de investigación basada en los fondos del propio archivo del Monte⁴, tratando de reconstruir su historia. Fruto de este trabajo será la publicación de la historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, así como las biografías de los fundadores, Francisco Piquer y el marqués de Pontejos⁵.

Los trabajos de Antón Ramírez se aproximan temporalmente al segundo centenario de la fundación del Monte. Con motivo de esta efeméride se publicarán dos trabajos recopilatorios con escasas aportaciones historiográficas y documentales. En el primero, en la obra institucional fomentada desde el Monte de Piedad, se resume el origen del mismo y

⁴ No sólo se limitó a la documentación que custodiaba el Monte de Piedad, también trató de incrementar la información sobre Francisco Piquer, con la búsqueda de noticias que sobre él pudieran conservarse en otros archivos. Así, el primer paso fue acudir al Archivo General de Palacio (Palacio Real de Madrid), en busca del expediente personal que como capellán de S.M debía existir. Este expediente no se encontró. A continuación se dirigió al párroco de Valbona, lugar de nacimiento de Piquer, en busca de su partida de nacimiento.

⁵ Las obras de B. A. Ramírez son: *Biografías de Francisco Piquer y el Marqués de Pontejos*. Madrid, 1892. *Cajas de Ahorro Generales y Escolares y Montes de Piedad. Su origen, objeto e instrucción práctica para su planteamiento*. Madrid, 1885. *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Reseña histórica y crítica de su origen, propagación, progresos y actual estado en España y en el extranjero. Conveniencia de generalizarlos en España y medios de conseguirlo*. Madrid, 1876. *Noticias históricas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid*. Madrid, 1876. Además, su labor se completa con la realización de diversas memorias anuales en las que iba adelantando el resultado de sus trabajos de investigación.

su unión con la Caja de Ahorros⁶; mientras que en el segundo, obra de J. Álvarez Mariño, se proporciona una visión general y poco exhaustiva de la propia institución⁷.

Tras los fastos del segundo centenario el interés por la historia de la Caja de Ahorros no se materializará en la práctica hasta la obra de Vicente de Pereda en 1946⁸. Con el florido y barroco estilo característico de cierta intelectualidad de la época, De Pereda construye una obra que sirve como perfecto resumen de las aportaciones anteriores destacando el apéndice documental donde saca a la luz una serie de documentos de trascendencia histórica para la propia institución.

Sin embargo, no será hasta los trabajos realizados por López Yepes cuando se produzca un verdadero estudio a fondo de la documentación conservada en el archivo de la Caja. Con las publicaciones de López Yepes se llega a un conocimiento más profundo y científico de la trayectoria de la institución. La labor de este autor va de lo general a lo particular. En sus diferentes publicaciones, en primer lugar, realizará una labor de recopilación bibliográfica general sobre estas instituciones crediticias y benéficas⁹. Tras ello, estudiará el fenómeno de los Montes de Piedad a escala nacional, para, posteriormente, dedicarse en exclusiva al centro de su investigación, el Monte de Piedad de Madrid¹⁰. Dentro de él, analizará minuciosamente su origen, relacionándolo con antecedentes similares en la península itálica, esclarecerá su organización interna y su desarrollo económico, profundizará sobre la vida de alguno de sus miembros más ilustres y sacará a la luz importantes fondos documentales conservados en su archivo¹¹.

Coetáneo a los estudios de López Yepes se editó por el Ayuntamiento de Madrid un pequeño estudio de José María Sanz García que destaca, fundamentalmente, por las

⁶ *Cajas de Ahorros y Monte de Piedad. Segundo centenario de la fundación del Monte de Piedad. Madrid 1702-1902*. Madrid, 1902.

⁷ ÁLVAREZ MARIÑO, J: *1702-1902 Segundo Centenario de la fundación del Monte de Piedad de Madrid*. Madrid, 1902.

⁸ PEREDA, V de: *El libro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*. Bilbao, 1946.

⁹ LÓPEZ YEPES, J: *Bibliografía del Ahorro: Cajas de Ahorros y Montes de Piedad*. Madrid, 1969. 2 Vols. *Historia urgente de las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en España*. Madrid, 1973. 2 Vols.

¹⁰ *Ibídem, Historia de los Montes de Piedad en España: Monte de Piedad de Madrid en el S. XVIII*. Madrid, 1971.

¹¹ *Ibídem, Francisco Piquer: un reformador social 1666-1739*. Teruel, 1989. Y junto a Manuel Titos Fernández, *Braulio Antón Ramírez: (las cajas de ahorros en el siglo XIX)*. Valladolid, 2000.

relaciones que el autor establece con la historia local de la propia villa¹². Finalmente, en 1995, la propia Caja publicó, en dos lujosos volúmenes, una equilibrada historia de la institución que reúne, resumidas, las aportaciones de López Yepes junto con novedosas aproximaciones a su historia desde el momento de la fusión entre el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros y, sobre todo, durante el siglo XX¹³.

Además de los estudios referidos anteriormente sobre el Monte de Piedad de Madrid, se han realizado otros trabajos relacionados con instituciones similares en España. Sólo hacer referencia aquí de su importancia para la historia global de los Montes en nuestro país, y destacar los trabajos de Manuel Titos Martínez y José Francisco Fornies al respecto. Se incluyen en la bibliografía, un apartado dedicado a las publicaciones sobre el Monte de Piedad de Madrid, donde también se citan trabajos sobre otros Montes españoles.

Por último, referir, brevemente, el estudio de estas instituciones en otros lugares. Es de destacar en primer lugar el increíble desarrollo que tiene este tema en Italia, donde las publicaciones de estudios al respecto son continuas, ya sean artículos de revista, actas de congresos y monografías. La gran variedad de instituciones de este tipo, así como su gran número, permiten con mayor facilidad su integración en la marcha de la sociedad de cada época, constituyéndose en entidades que juegan un papel determinante en algunas ocasiones. Desde la recuperación de noticias de todos aquellos Montes que se fundaron, pasando por trabajos institucionales en los que se refleja la historia de cada fundación, hasta estudios comparativos y profundos análisis de las implicaciones de las entidades en el desarrollo económico y social de las ciudades, la variedad de trabajos es abundante. Se destaca la actividad llevada a cabo por la Fundación del Monte de Piedad de Bolonia y Rávena a través de su Centro de Estudios Históricos, con la publicación de una serie de estudios muy interesantes y la formación de fondos bibliográficos especializados en el tema, además del cuidado y continuo estudio de su propio archivo histórico. Este último aspecto es una característica común a las fundaciones actuales en Italia, donde la investigación de su propia historia se alienta, además de con la formación de grupos de

¹² SANZ GARCÍA, J. M. *El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Madrid. 1702-1942. Una síntesis histórica*. Madrid, 1972.

¹³ *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid 1702-1970* publicado por Caja Madrid en 1995. Ésta publicación incluye interesantes estadísticas y listas completas de los diferentes cargos, así como un estudio completo a través de los estatutos de la entidad. Este trabajo fue llevado a cabo por el mencionado José López Yepes y Manuel Titos Martínez.

trabajo y celebración de congresos especializados, con la apertura de sus fondos para la investigación histórica. Sobre este aspecto se incluye en la bibliografía, un apartado para los estudios sobre los Montes de Piedad en el que se incluyen referencias de los trabajos publicados en Italia¹⁴.

También deben tenerse en cuenta los siguientes estudios, aunque no tiene por objeto el análisis de la Institución madrileña, si continúan y amplían la historia de los Montes de Piedad en España: “El Monte de Piedad de Santa Rita de Casia y los orígenes del crédito en Granada (1740-1866)” de Manuel Titos Martínez, autor que ha realizado además trabajos sobre las Cajas de Ahorros¹⁵.

¹⁴ Se han publicado trabajos sobre otros Montes de Piedad españoles, no se incluyen aquí por razones obvias, aunque si se citan en la bibliografía específica incluida al final.

¹⁵ Otros trabajos de este autor relacionados con el tema son los siguientes: *Crédito y ahorro en Granada en el siglo XIX*. Granada, 1978. *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1891-1978: Aportación al estudio de la historia económica de Andalucía*. Granada, 1979. *Bancos y banqueros en la historiografía andaluza: notas críticas, metodológicas y documentales*. Granada, 1980. *Historia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada: 1891-1986*. Granada, 1987. Junto José López Yepes: *Orígenes y evolución histórica de la Caja de Ahorro de Toledo: (1956-1992)*. Toledo, 1992. Junto a Javier Piñar Samos: *Ahorro popular e inversión privilegiada: Las cajas de ahorros en España, 1939-1975*. Madrid, 1993. *El sistema financiero en Andalucía: tres siglos de historia (1740-2000)*. Sevilla, 2003.

INTRODUCCIÓN

LOS PRIMEROS MONTES DE PIEDAD

Cuando se habla de los orígenes de los Montes de Piedad, casi de forma inmediata se debe pensar en Italia y en la labor de los franciscanos. Es cierto que las primeras fundaciones tuvieron lugar allí y precisamente de la mano de los predicadores de esta orden, no obstante, antes de revisar y establecer los antecedentes directos del Monte madrileño, veremos, de forma breve, otros casos europeos, ya que se constatan fundaciones de este tipo, aunque siempre hay que tener en cuenta que si bien no se trata de instituciones que puedan considerarse propiamente como Montes de Piedad, si constituyen un precedente, especialmente por compartir sus objetivos.

Cronológicamente, el primer ejemplo que se verá es el propuesto por el dominicano Durand de Saint-Porçain, obispo de Meaux, que en 1326 proponía que en cada ciudad o pueblo importante se confiriese a uno de sus magistrados la autoridad de otorgar préstamos sobre prendas en los cuales se aplicaría la tasa de interés determinada por el rey. Posteriormente en 1351, en Salins (Franche-Comté) se trata de acabar con los usureros, encargándose Jean de Châlous de asegurar la gestión de los 20.600 florines (capital que se había reunido para tal efecto) facilitando préstamos con una tasa de interés modesta. En 1361, Michael de Northburg, obispo de Londres, reúne el suficiente capital para que se inicien los préstamos sin interés, la institución además anunciaba periódicamente las prendas empeñadas y que no habían sido recuperadas, avisando de su próxima venta¹⁶.

Estos proyectos y fundaciones no logran, en algunos casos, su puesta en marcha y en otros no consiguen mantenerse y perdurar en el tiempo, algo que si lograrían las

¹⁶ HALAY, T : *Le Mont-de-Piété des origines à nos jours*, Paris, 1994, p. 9-10.

instituciones italianas. Tienen en común la lucha contra la usura, aspecto que, define a todas estas entidades, lleven o no el nombre de Monte de Piedad..

Tras las primeras fundaciones italianas, es en los Países Bajos, donde tiene lugar la creación de instituciones similares, en 1534 se funda el Monte de Piedad d'Ypres, seguido por el de Brujas y Lille, instituciones éstas, municipales que facilitan préstamos sin interés. Hacia 1618 se funda un nuevo Monte en Bruselas y comienzan las recomendaciones para multiplicar su número. En Alemania, se crea una institución de este tipo en 1498, como consecuencia de las reclamaciones de los habitantes de Nuremberg, los cuales eran víctimas de las prácticas abusivas de los usureros. De 1577 consta la fundación de un Monte de Piedad en Avignon. En Francia, tendrán que esperar al siglo XVIII (1777) para que se lleve a cabo la fundación del Monte de Piedad de París¹⁷.

Como se indicaba al principio, en la segunda mitad del siglo XV tiene lugar en Italia, la fundación del primer Monte de Piedad, cuyo objetivo era facilitar préstamos a un bajo interés sobre garantías prendarias. Con estas instituciones surgidas a iniciativa franciscana, se trataba de combatir la usura, práctica habitual entre banqueros y cambistas.

La existencia de esta práctica era consecuencia de la necesidad común que tenían las ciudades bajomedievales de dinero líquido, lo que confería a comerciantes y mercaderes una importancia especial, ya que eran ellos quienes podían suministrarlo debido a que su actividad les proporcionaba esta disponibilidad. Por tanto, como prestamistas, y sobre todo como hombres de negocios, el cobro de intereses por los préstamos que realizaban, se convertía en una práctica lógica y admitida por todos. Esta admisión se ve reflejada en la actuación del gobierno de las ciudades y comunidades italianas, que fijaba, por medio de sus leyes y estatutos, el máximo que podía cobrarse por estos préstamos, como el caso de Bolonia, donde no podían gravarse con más del 20% de interés¹⁸.

Hasta ahora se ha utilizado el término “interés” y no “usura”, debido a que al referirnos a banqueros, cambistas y mercaderes, se toma como base la diferencia con que

¹⁷ HALAY, T: Op. Cit., p. 13-14.

¹⁸ MUZZARELLI, M^a G: *Il denaro e la salvezza. L'invenzione dei Monte de Pietà*. Bologna, 2001, p.14.

se aceptaba esta actividad llevada a cabo entre los hombres de negocios y los préstamos realizados a quienes lo solicitaban por necesidad y no con el objeto de llevar a cabo un negocio. El interés aplicado a estos préstamos solicitados por los más humildes se consideraba “usura” y esta práctica es la que fue objeto principal de las críticas y condenas de la Iglesia¹⁹.

Por tanto, se diferencian dos tipos de préstamos, en función del destino que tendrían. Así, el préstamo en el ámbito comercial, el que se realizaba como negocio mercantil, incluía el cobro de intereses y no era considerado usura²⁰; por el contrario, el préstamo que se solicitaba en caso de necesidad cuyo destino era remediar una situación extrema no debía ser objeto de incremento alguno con el cobro de intereses, en este caso el término interés deja paso al de usura²¹, práctica que se opone a la doctrina de la Iglesia, según la cual no se debe sacar provecho del mal del prójimo.

De la misma forma se distinguen por un lado los grandes banqueros cuya actividad no fue objeto de los duros ataques eclesiásticos, críticas que sí recibieron los prestamistas que tenían entre sus clientes a los más humildes, actividad que llevaban a cabo principalmente los hebreos²². Se impone, por tanto, la figura del judío prestamista, que, además, no podían formar parte de las corporaciones gremiales que regulaban los diferentes oficios ya que la primera exigencia para ser admitido en ellas, era profesar la fe cristiana. Además de esta única salida que les quedaba a los judíos, la práctica de la usura estaba expresamente prohibida a los cristianos por la Iglesia, de manera que los judíos encontraron así la posibilidad de desempeñar un oficio dentro de las ciudades cristianas,

¹⁹ Las críticas podían llegar a ser muy duras, incluso se comparaba a los usureros con los asesinos, los predicadores sostenían que las manos de los usureros se llenaban como las de los asesinos con la sangre de sus víctimas, la diferencia entre unos y otros era que los usureros mantenían su actividad en la ciudad, apareciendo a los ojos del resto de ciudadanos cada día un poco más ricos. (Ibídem, p. 16) Esta comparación entre usureros y asesinos no era nueva, en Roma, Cicerón ya la había utilizado.

²⁰ El mercader en el desarrollo de su actividad trataba de “producir” dinero con dinero y su solicitud no estaba provocada por una necesidad urgente sino con la intención de enriquecerse por lo que el interés será considerado lícito. (Un amplio estudio de estas cuestiones las lleva a cabo Óscar CRUZ BARNEY en *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.)

²¹ En este caso, la lucha contra la usura se centra en la protección del pobre, el cual no acude al prestamista con el fin de enriquecerse o negociar posteriormente con el mencionado préstamo, sino que su objetivo es superar una situación económica extrema.

²² MUZZARELLI, M^a G: Op. Cit., p. 15.

que de alguna forma les quedaba reservado a ellos y que a pesar de las condenas eclesiásticas seguía siendo necesario, máxime cuando la ausencia de una alternativa les permitía continuar practicándolo.

PRESTAMISTAS, USURA Y CONDENA ECLESIAÍSTICA

A pesar de todo lo dicho anteriormente, algunos cristianos siguieron ejerciendo este oficio²³, incluso con las condenas y castigos expresos que surgieron de los sucesivos Concilios. Así, por ejemplo, en el III Concilio de Letrán (1179) se negaba la comunión, sepultura cristiana e incluso la admisión de limosnas que vinieran de aquellos que prestaban dinero con interés²⁴. En el V Concilio de Letrán (1512) se da un paso más aprobándose la creación de unas instituciones que tratarían de aliviar las necesidades económicas de los pobres: “Mons Pietatis”, a través del préstamo sobre garantía prendaria y a precios muy moderados.

La preocupación de la Iglesia por el tema de la usura aumenta de forma paulatina, incrementándose de esta manera las condenas que se hacen cada vez más duras. La prohibición de la usura, sin embargo, se remonta a las raíces de la civilización europea y la base de esta prohibición era ética y teológica, por lo que tenía presente cuestiones más

²³ Algunos italianos, evitaban las leyes canónicas gracias al refugio que les proporcionaban las leyes de sus ciudades.

²⁴ Encontramos también referencias sobre la práctica de la usura en: 1139 en el II Concilio de Letrán en el que se condena enérgicamente la usura, en 1179 y 1215 (III y IV Concilio de Letrán) donde se condena e impone penas a los usureros. Hay prohibiciones de la usura en el Antiguo y Nuevo Testamento: en el Levítico, refiriéndose al empobrecimiento del prójimo se indica “no tomarás de él interés ni usura” (Lev. 25,36) y “no le darás por interés tu dinero ni le darás tus víveres a usura” (Lev. 25,37). En el Salmo 15, en el que David pregunta a Yahvé quién habitaría en su santo monte se responde “el que no presta a usura su dinero” (Sal. 15,5). En Ezequiel sobre los que son justos: “no oprime a nadie, devuelve la prenda de una deuda, no comete rapiñas (...)” (Ez. 18,7) “No presta con usura ni cobra intereses” (Ez. 18,8) Y finalmente se dice sobre el que presta con usura “este no vivirá en modo alguno después de haber cometido estas abominaciones” (Ez. 18,13). En el Deuteronomio se establece que “no prestarás a interés a tu hermano, ni interés de víveres, ni interés de cosa alguna (...)” (Deut. 23,19) para introducir posteriormente “Al extranjero podrás prestar a interés, mas a tu hermano no prestaras así” (Deut. 23,20), esta licencia escritural permite a los judíos practicar la usura con los extranjeros, mientras que debían ayudar siempre a sus hermanos indigentes con prestamos de dinero sin interés, como se ve en las citas del Levítico. Las críticas de la Iglesia se basaban en el precepto evangélico “dad sin esperanza de recompensa” (Lucas VI, 35). La usura por tanto, prohibida a los cristianos, a los hebreos respecto a sus hermanos y lícita con los extranjeros, también encuentra prohibición en el Corán “Los que practican usura no se levantarán de sus tumbas (...) Allah ha permitido el comercio y ha prohibido la usura” (Corán, 2-174)

profundas que los intereses económicos²⁵. San Agustín entendía por usura toda transacción en la que una persona espera más de lo que ha dado, considerando incluso que cualquier beneficio obtenido de ella ni siquiera podía darse como limosna²⁶.

A pesar de todo, la necesidad de esta actividad y, por tanto, de personas que la desempeñaran, seguía existiendo, lo que fomentó el establecimiento de pequeñas comunidades de judíos en las ciudades italianas, regulándose así la relación entre prestamistas y el gobierno de la ciudad²⁷. El contrato que fijaba las normas se denominaba *condotta* y garantizaba la protección a los judíos, libertad de culto y el permiso para abrir bancos de préstamo a cambio del pago de ciertas tasas. Esta actividad era permitida siempre que se considerara que prestaban un servicio útil, y siempre con un férreo control.

Al margen de las prohibiciones y condenas, se evidencia una necesidad que seguía sin encontrar alternativa a los prestamistas judíos; una necesidad de liquidez que lleva, en la segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV, a que las ciudades llamen a los banqueros judíos para abrir sus negocios. Su disponibilidad de dinero líquido les hacía útiles y dadas las restricciones que tenían en otros sectores, les era muy difícil emplear su capital en otras actividades²⁸. Con la predicación franciscana se avanza un poco en este círculo vicioso que se había establecido, ofreciendo esa alternativa que hasta entonces no existía: surge la propuesta de los Montes de Piedad.

²⁵ ABDEL HAQQ BEWLEY: “Historia de la usura” *Revista VerdeIslam*. Nº 5, (1996) (<http://www.verdeilsam.com>)

²⁶ En tiempos del Imperio Romano se prohibía la usura solo a los clérigos, para posteriormente extenderse esta prohibición también a los laicos en época de Graciano. En 1315 en el Concilio de Vienne se estableció que quien afirmase que la usura no era pecado debía ser castigado como hereje. Santo Tomás de Aquino mantiene esta condena en el siglo XIV. Los Montes de Piedad se basan en el concepto tomista de que la riqueza debe satisfacer solamente las necesidades urgentes o inmediatas, carácter de que debían revestirse los préstamos, lo que lleva a una selección de los prestatarios en función de sus necesidades. (LÓPEZ YEPES, J: Op. Cit.) Esta selección de prestatarios se hace constar en los estatutos del Monte de Piedad de Madrid, donde se establece que forme parte de la Junta General el Corregidor de Madrid con la función de controlar y aportar su conocimiento de las personas que solicitaban un préstamo. Evidentemente esta función podría haberse llevado a cabo en un primer momento, pero desde que el Monte abrió sus oficinas al público fue prácticamente imposible por la gran afluencia de usuarios.

²⁷ El problema del préstamo judío, estrechamente unido al origen de los Montes de Piedad ha recibido tres enfoques en los diferentes estudios realizados: la ética franciscana en materia económica, sobre todo en relación con la campaña antijudía mantenida por los observantes; el papel de los prestamistas judíos en la economía de la ciudad italiana durante los siglos XIII a XV; y la implicación social política en el origen de los Montes. (ESPOSITO, A: “Prestito hebraico e Monti di Pietè nei territori pontifici nel tardo Quattrocento: Il caso di Rieti” en *Credito e sviluppo economico in Italia del Medioevo all’età contemporanea*, Società italiana degli Storia dell’economia. Tai dei I Convengo nazionale (4-6 giugno 1987). Verona, 1988, pp. 97-111).

²⁸ MUZZARELLI, M^a G: Op. Cit., p. 17.

PREDICADORES FRANCISCANOS Y FUNDACIONES ITALIANAS

La labor de los franciscanos a través de la predicación contra la usura es un ejemplo de la preocupación eclesial del momento; surgiendo importantes figuras. Aunque no se trata aquí de hacer una relación y análisis exhaustivo, se destaca en primer lugar a Fray Miguel Carcano, predicador de gran fama que llegaba a Perugia en 1462 y que impulsó la fundación del primer Monte de Piedad²⁹.

Por su actividad, tanto en lo que se refiere a la predicación como a la fundación de los Montes de Piedad, hay que destacar a Fray Bernardino de Feltre³⁰, que desde 1471 recorre gran parte de Italia combatiendo especialmente la depravación de las costumbres y la usura. Considera los Montes de Piedad como un medio eficaz contra la miseria, aunque también tuvo que hacer frente a la oposición de usureros y algunos banqueros por un lado, y el de muchos religiosos³¹ por otro, que no consideraban lícito el cobro de ningún tipo de interés.

La difusión de estas instituciones será rápida, favorecida por el desplazamiento continuo de los predicadores de ciudad en ciudad, lográndose que en toda Italia proliferaran nuevas fundaciones apoyadas por los gobiernos de las ciudades y siempre bajo el amparo papal³². Hay que tener en cuenta la diversificación de funciones con la que nacieron algunas instituciones, además de los Monte de Piedad originales que concedían diferentes cantidades de dinero, también surgen los Montes Frumentarios dirigidos al

²⁹ “*Hic Mons Pietatis primus in orbe fuit*” (Ibíd., p. 18)

³⁰ Fueron numerosos los Montes en cuya fundación intervino Bernardino de Feltre, en otros ya fundados participó en la corrección de sus estatutos. Su labor como predicador llegó a provocar algunos motines contra los judíos (Florenia), siéndole posteriormente prohibido predicar en algunos lugares (Venecia) contra los hebreos. Cronológicamente, se constata su actividad en Venecia (1486), Brescia (1489), Verona (1490), Padua (1491), Udine y Treviso en 1496. Siempre defendiendo los Montes de Piedad como instituciones de socorro a las clases pobres, a través de préstamos sobre prendas y remarcando su carácter asistencial. (LENARO SARTORI, P: “L’attività di prestito dei Monti di Pietà in Terraferma Venetana: Legalità e illeciti tra Quattrocento e primo Seicento” en *Studi Storici Luigi Simeón*, XXXIII, 1983, pp. 161-177).

³¹ Se produce el enfrentamiento entre dominicos y franciscanos por el asunto del cobro de interés por los préstamos que realizaba el Monte. Las posturas enfrentadas se personalizan en Antonio de Firenze (dominico), contrario a la iniciativa y en Bernardino de Feltre (franciscano) partidario de estas instituciones. Finalmente el Monte de Piedad recibió el expreso apoyo papal por medio de la Bula “Inter. Multiplices”, a través de ella León X dictaba la licitud del cobro de un bajo interés por los préstamos que realizaba el Monte de Piedad, siempre que su producto se dedicara al mantenimiento de la institución.

³² En todas las grandes ciudades de la Lombardía se fundaron Montes de Piedad, con la diferencia respecto del resto de Italia, de que no hubo una actividad predicadora contra los judíos tan fuerte, debido principalmente a que la presencia de éstos no fue tan numerosa. (MONTANARI, D: “I Monti di pietà della Lombardia (secoli XV-XVIII) Prime riflessioni” en *Annalia di Storia Moderna e Contemporanea*, II, 1996, n°2, pp. 10-43).

préstamo de grano para las siembras, y se constatan las fundaciones denominadas también Montes de Piedad con fines más concretos, como posibilitar las dotes matrimoniales en familias pobres³³.

No obstante, y aunque la actividad predicadora franciscana hace posible la difusión de los Montes, como ya se ha dicho, no todos los nuevos establecimientos tienen a religiosos por fundadores. Entre las instituciones fundadas por religiosos encontramos: el Monte de Piedad de Bolonia (1473) fundado por Fray Miguel Carcano; Busseto (1537) por Fray Giovanni Antonio Majavacca; Ferrara (1507) por Fray Giacomo Ongarello; Módena (1493) por Fray Ilarione y Fray Francesco de Bologna. Y el caso de Lugo (1547) fundado por Fray Andrea de Imola, que no era franciscano sino dominico, al igual que Fray Lorenzo Orsetti que funda el Monte de Piedad de Clusone.

Otras instituciones en cambio fueron fundadas a iniciativa de los gobiernos de las ciudades como el caso de Argento en 1557, del mismo año data Bergamo; en 1561 Monza y Rovigo en 1547. De entre las fundaciones que surgieron a iniciativa privada se indica el caso de Corignola (1602) cuya base fue el legado testamentario de Magdalena Biancoli; Novellara (1599) fundado por la condesa Vittoria di Capua; y Abbiatagrasso (1504) a iniciativa del laico Michele Lisso. También hay Montes en cuya fundación participan a su vez otros Montes de Piedad como el caso del de Bolonia, que intervino junto con el gobierno de la ciudad de Budrio (1531) y de Castelbolognese (1568) en el establecimiento de nuevas instituciones³⁴.

La creación de cada Monte tuvo unas circunstancias diferentes, hay que tener en cuenta que cada ciudad tenía sus propios intereses y necesidades, y que la acción de los

³³ CARBONI, M: *Le doti della "povertà". Famiglia, risparmio, previcenza: il Monte del Matrimonio da Bologna (1583-1796)*, Bolonia: Il Mulino, 1999. En esta obra se presenta un tipo de institución que fomentaba el ahorro (adelantándose a los fines con que nacieron las Cajas de Ahorro) entre las familias menos favorecidas por medio del depósito de sumas modestas a favor de las hijas. Estas sumas se acumulaban y quedaban vinculadas a la institución durante algunos años, en el momento de casarse las hijas de la familia depositante, se retiraban utilizándose como dote.

³⁴ Estos datos han sido recogidos de la Web de la Fundación del Monte de Piedad de Bolonia y Rávena, (<http://space.tin.it/associazioni/stealdro/indice.htm>) donde por medio del *Centro Studi sui Monti di Pieta* realizan interesantes estudios sobre la difusión de los Montes en territorio italiano. El número de instituciones incluido en el estudio es elevado y aquí solo hemos indicado alguno de ellos a modo de ejemplo. Destaca en estas instituciones la abundancia de Montes Frumentarios, dedicados al préstamo de grano, es decir, las funciones de nuestros pósitos. También hubo en España Montes con esta denominación, como la institución creada por el cardenal Belluga en Murcia.

gobernantes de las mismas no siempre fue favorable a la instauración de estos establecimientos.

Detallando algunos casos concretos se observan algunas paradojas, como en el caso del Monte de Piedad de Perugia (la primera de estas fundaciones) creado en 1462 tras la labor predicadora de Fray Miguel Carcano. La primera necesidad cuando se afrontaba una nueva fundación era la del capital inicial que hiciera posible comenzar la actividad prestataria. Ante esta necesidad y en el caso concreto de Perugia, el gobierno de la ciudad se reúne y decide que la cantidad con que debe instituirse el Monte será de 3000 florines. Llegado el momento de aportarlos surgieron los problemas. Estos capitales iniciales se formaban, normalmente, con las aportaciones particulares de los devotos, en algunos casos se organizaban grandes procesiones durante las que se recogía limosna de los ciudadanos³⁵. En Perugia finalmente se propuso pedir un préstamo a los banqueros judíos de 2000 florines³⁶. La paradoja es obvia, se crea un Monte de Piedad en contra de la usura ejercida por los prestamistas judíos, cuya actividad será la misma en directa competencia con estos banqueros, y para lograr su puesta en marcha se pide el dinero prestado a los judíos, la cuestión es ¿por qué los prestamistas judíos habrían de acceder a ello?³⁷.

A pesar de los muchos apoyos conseguidos, especialmente el amparo papal³⁸, no fue posible erigir Montes en todas las ciudades en este momento inicial. Los predicadores

³⁵ Michele de Acqui en 1490 organiza en Venecia una gran procesión con el objeto de crear un Monte de Piedad, al término de este acto, habían recogido 2017 ducados para aumento del fondo del Monte, además constituye una hermandad a la que se adhieren 70.000 personas que aportaban pequeñas cantidades con el mismo fin. El resultado fue el nacimiento de un Monte de Piedad que reunía en una misma institución tres diferentes, por un lado un Monte pequeño que prestaba sumas pequeñas siempre de forma gratuita, un Monte mediano que también prestaba gratis sobre cantidades máximas de 3 libras y 12 sueldos y un Monte mayor que prestaba cantidades mayores al 6% de interés. (MUZZARELLI, M^a G: Op. Cit., p. 19).

³⁶ Pío II el 29 de abril de 1463 aprobaba la validez de esta petición, y el préstamo se hizo efectivo. (*Ibidem*)

³⁷ Esta cuestión, así como las hipótesis que tratan de responderlas se tratan en el trabajo citado de Maria Guseppina Muzzarelli, que apunta varias ideas, entre ellas la necesidad de los prestamistas judíos de tiempo para recuperar las cantidades que tenían prestadas; también la duda respecto al afianzamiento de la nueva institución, cuyo fracaso les habría hecho seguir siendo necesarios en las ciudades.

³⁸ En el siglo XVIII, centuria en la que se produce la fundación del Monte de Piedad de Madrid, la iniciativa papal recomendaba y hacía patente la necesidad de instituir en todas las ciudades, pueblos y lugares, Montes de Piedad, especialmente los Frumentarios, que permitieran en épocas de carestía el préstamo de grano. (STRANGIO, D: "Il Monte Frumentario di Anagni: Un modello di Gestiones del grano in una Comunità del Basso Lazio nell'età moderna (1636-1718)" en *Latium Rivista de Studi Storici*, X, 1993, pp. 251-272). En el artículo citado se detalla la fundación del Monte Frumentario de Anagni, instituido en 1605, con el fin inicial de conceder préstamos de grano para las siembras a las clases menos favorecidas, y

franciscanos se encontraban a veces con que las promesas de aportaciones iniciales no se llegaban a hacer efectivas, en otras ocasiones, los intereses que los gobiernos de las ciudades tenían con los banqueros judíos se oponían a la iniciativa franciscana. Aunque los decretos que establecían las nuevas fundaciones se obtenían rápidamente, al abrigo del ardor de los sermones, la puesta en marcha de los Montes era otra cuestión. Esto ocurrió por ejemplo en Florencia, donde la iniciativa franciscana se encontró con el interés de los Médicis en mantener sus alianzas económicas con los hebreos³⁹.

La evolución de los Montes italianos lleva a muchas de las instituciones creadas en los primeros siglos de la edad Moderna, a convertirse en instituciones bancarias⁴⁰. Una evolución por otra parte lógica, si se tiene en cuenta que la práctica del depósito siempre existió, y dejando a un lado la cuestión de su licitud, los depósitos se correspondían con una compensación a discreción del depositario, compensación destinada a institucionalizarse con el negocio del capital de los grandes banqueros, (ejemplo de ellos los florentinos), como medio de potenciar su actividad económica⁴¹. Nobles y hombres de negocios, así como miembros del clero, en el intento de obtener frutos de su dinero sin tener que iniciar una actividad económica, realizaban estos depósitos⁴².

Hasta ahora se han repasado los orígenes de los Montes de Piedad; brevemente se ha visto que su instauración responde a una doble motivación, por un lado cubrir una necesidad económica y por otro se podría calificar de “moral”, entendiendo por tal las diferentes implicaciones doctrinales que se convierten en el detonante de su creación.

que acabó siendo utilizado en los contingentes que sufría la ciudad. En el caso del Monte de Piedad de Madrid, se evidenciaba la utilidad de la institución en el período marcado por la guerra de Sucesión.

³⁹ MUZZARELLI, M^a G: Op. Cit., p. 30. Algunas fechas de fundaciones en Italia son: 1462, Perugia; 1463, Orvieto; 1472, Siena; 1473, Bolonia; 1488, Parma; 1491, Ravena; 1593, Roma.

⁴⁰ MONTANARI, D (a cura di): *Monti di Pietà e presenza ebraica in Italia (secoli XV-XVIII)*, Roma: Bulzoni, 1999. En el caso del Monte de Piedad de Terraferma (Venecia), fue utilizado desde sus orígenes por el patriciado que asumían de una forma mayor o menor la dirección y organización de la institución, lo que suponía un magnífico instrumento financiero para apoyar su política de privilegio. Así el Monte se transforma en una estructura financiera operativa con todas las ventajas para el grupo dirigente. (LANARO SARTORI, P: “L’attività di prestito dei Monti di Pietà in Terraferma Veneta: Legalità e Illeciti tra Quattrocento e primo Seicento” en *Studi Storici Luigi Simeoni*, XXXIII, 1983, p. 162).

⁴¹ MONTANARI, D: “I Monti di pietà della Lombardia...”, pp. 10-43.

⁴² *Ibidem*, p. 15.

PRECEDENTES ESPAÑÓLES

Al iniciar el estudio del Monte de Piedad de Madrid cuya fundación tiene lugar en 1702, la primera pregunta que se plantea tiene que ver con la distancia temporal existente con los primeros Montes italianos (siglo XV). Surge la duda de si el Monte madrileño mantiene en el siglo XVIII los objetivos y espíritu de las primeras fundaciones.

Para responder a esta cuestión se impone un estudio comparativo entre Montes italianos y españoles, para ello se revisan en los estatutos del Monte de Piedad de Roma (siglo XVI) y los estatutos del Monte de Piedad de Madrid⁴³. Este aspecto se desarrolla a continuación, pero antes se debe aclarar una segunda cuestión.

Se constata documentalmente que el modelo que sigue el Monte madrileño es su homónimo romano, pero ¿qué sucede en la península en el período que va desde el siglo XV, cuando surgen los Montes en Italia, hasta que se funda el Monte de Piedad de Madrid?

Las noticias de fundaciones posteriores son numerosas pero en fechas anteriores a 1702 es difícil constatar la existencia de Montes de Piedad, aunque por fuentes secundarias se mencionan Montes en algunas zonas, documentalmente, al menos hasta el momento, no se han podido estudiar⁴⁴.

Por el contrario, se sabe que otras instituciones con diferente nombre realizaban actividades similares a la de los Montes de Piedad; es decir, aliviar las necesidades económicas de los más pobres por medio del préstamo, especialmente en especie y ámbitos rurales. Es el caso de las Arcas de Misericordia y de los Pósitos.

Las Arcas de Misericordia se caracterizan por ser instituciones que nacen en ámbitos rurales, realizando préstamo en especie para las épocas de siembra. Los pósitos pasan por dos etapas, una primera en la que se dedican al aprovisionamiento de pan para

⁴³ El Monte de Piedad de Madrid se convertirá en la base y modelo para posteriores fundaciones que fueron extendiéndose paulatinamente por el territorio de la Monarquía española, incluso en los Reinos de Indias.

⁴⁴ En el momento actual sabemos de fundaciones que al menos llevaron el nombre de Monte de Piedad, determinar si sus características se corresponden con estas instituciones, así como otros aspectos, será objeto de un estudio posdoctoral.

los pueblos y sobre todo a los habitantes necesitados, para en una segunda etapa a partir del siglo XVII realizar funciones de préstamo⁴⁵.

⁴⁵ El “Proyecto de Erarios públicos y Montes de Piedad de Pedro de Oudegherste” (1591) se dirigió a paliar las necesidades de la Hacienda durante el reinado de Felipe II, su objetivo era llenar las arcas del Tesoro (por medio de los Erarios Públicos) y combatir la usura (por medio de los Montes de Piedad). Sobre los antecedentes españoles del Monte de Piedad se debe consultar LÓPEZ YEPES, J: Op. Cit. Como última referencia al respecto incluimos la mención que Luis de Molina hace a los Montes de Piedad en su Tratado de 1597 sobre los préstamos y la usura, donde al explicar la función de estas instituciones, indica que “*El Monte de Piedad existe especialmente, entre los italianos*” (p.193) sin citar ninguna institución de este tipo en España. (MOLINA, L de: *Tratado sobre los préstamos y la usura*. Cuenca, 1597).

MONTE DE PIEDAD DE MADRID Y LOS ESTATUTOS DEL MONTE DE PIEDAD DE ROMA

Antes de analizar los estatutos que sirvieron de modelo a Francisco Piquer para redactar unos propios del Monte madrileño, se deben considerar dos aspectos que diferencian la situación de Madrid a principios del siglo XVIII con la que vivían las ciudades italianas en el momento en que surgen estas instituciones.

En primer lugar, la presencia de judíos en las ciudades italianas fue más numerosa que en las españolas, así como su participación en la actividad prestamista. Tampoco hubo en Madrid, una actividad predicadora como la que llevaron a acabo los franciscanos en el siglo XV en Italia. En el caso madrileño estamos ante la figura de un eclesiástico que a iniciativa privada pone en marcha una institución a imagen de las italianas. Sería posteriormente, una vez que comenzó su actividad y con las primeras celebraciones religiosas sufragadas por el Monte cuando se introduce el sermón como elemento a través del cual se informaba de los beneficios del desarrollo de una institución de este tipo, siendo por tanto, un elemento más propagandístico de la propia institución.

Aunque es evidente que el tema de la usura fue uno de los argumentos utilizados en la fundación del Monte de Piedad de Madrid, no fue éste el más importante, a tenor de la insistencia del fundador, que centró sus esfuerzos en evidenciar que el mayor beneficio de su obra tenía por objeto las ánimas del purgatorio. Este aspecto, según el propio Piquer, situaba a la institución madrileña por encima del resto, una muestra de este argumento lo constituye el siguiente texto:

*“Procurè adquirir, vèr y examinar los Estatutos, Condiciones y Calidades de los Santos Montes de Piedad de Roma, y otras ciudades de Italia, que acostumbran ponerse à la proteccion de los Cardenales, y hallando con verdad, y fundamento el gra(n)de util q(ue) estos producian, en el comun, y particular de los Pueblos, evita(n)do muchos daños, y que especial el prejuicio de la usura, que en trantas partes haze tolerar la necesidad. Me apliquè á fundar en Madrid un Santo Monte de Piedad, que en la practica y ejercicios de ella, excediese a todos los demàs de Europa, pues aquellos, aunque erigidos, y conservados hasta oy con Bulas Pontificias, solo sirven para el socorro de los Vivos”*⁴⁶.

Así pues, los estatutos del Monte de Piedad de Roma son la base utilizada para redactar los estatutos que regirán el funcionamiento del Monte madrileño. Hay que tener en cuenta que el documento que Piquer maneja tiene casi un siglo de antigüedad y por tanto, aunque la base fundamental referida al funcionamiento y estructuración es prácticamente la misma, el tiempo transcurrido junto a su nacimiento fuera de Italia y los objetivos particulares de Piquer, aportan algunas novedades a la fundación madrileña. Lo primero que se hace constar en los documentos, tanto memoriales como en los propios estatutos, es la necesidad y utilidad de estas instituciones:

*“Cualquier Racional comprende fácilmente con el discurso, i con la experiencia quan util sea, i quan neçesario el Monte de Piedad en todas las ciudades, i principalmente en Roma por se Patria Común, i refugio unibersal de menesterosos, para socorrer la necesidad de ellos, i no precipitarlos a ser presa de los Hebreos codiçiosos, que con gravísimas usuras consumen, i acaban el caudal de los xptianos pobres”*⁴⁷

⁴⁶ Copia de la Representación, que don Francisco Piquer, capellán de Su Majestad, y su administrador general de el Santo y Real Monte de Piedad de las Benditas Animas de el Purgatorio (que debaxo de el Real Patronato) se erige en Madrid, hizo el dia 3 de enero de 1719 a la Junta General. Madrid, 1719.

⁴⁷ AHCM, MPM, Estatutos, 38/5 Libro manuscrito de los Estatutos nuevos del Sacro Monte de Piedad de Roma, 1617. Proemio, fº 1.

Se resalta de la misma forma la utilidad de los Montes, y los beneficios que se pueden derivar de su instauración; especialmente en Madrid, que como capital y corte recibe gran cantidad de población en busca de oportunidades, y oficios; y que en el transcurso de dicha búsqueda se producían situaciones económicas difíciles; lo mismo ocurre con la concentración de población eclesiástica y, por supuesto, con todos los habitantes de Madrid. En el memorial dirigido al rey para que el Monte fuera admitido bajo su Patronato se explican algunas de las actividades realizadas desde su fundación:

“Ha conseguido el suplicante con estos medios socorrer muchas necesidades y las más de alimentos a que han dado bastante lugar las calamidades de la guerra, que han padecido estos reinos, y confiesa el suplicante a los pies de V(uestra) M(agestad), para mayores honras y gloria de dios que (según las circunstancias han intervenido en esta obra) las reconoce por favorecida de las bendiciones del altísimo milagrosamente porque no obstante las estrecheces de esta monarquía habiéndose consumido 3000 doblones y más en sufragio, obras piadosas y más religioso ornamento de los aniversarios por las Benditas Almas, tiene el hoy el Santo Monte más de 4000 doblones, que en pequeñas cantidades están repartidos para el socorro de las urgencias temporales de los fieles cuyos empréstitos luego que se satisfacen al Santo Monte vuelve a salir de él, para el alivio de otros que lo necesitan, y así es un giro continuo de comercio piadoso para las benditas almas(...)”⁴⁸

El primer elemento diferenciador del Monte madrileño se refiere al capital inicial del que dispuso la institución para comenzar con su actividad crediticia. Se ha mencionado anteriormente, que algunos Montes italianos se quedaron en proyecto por no contar con el dinero que en un principio se había prometido; así pues, estos Montes debían contar con esos fondos iniciales para llegar a constituirse efectivamente. El caso de Madrid es diferente, ya que no se constata más aportación inicial que la simbólica del real de plata depositado el tres de septiembre de 1702 por parte de su fundador.

⁴⁸ AHCM, MPM. Fundación, 240/03. Copia del memorial de Francisco Piquer dirigido a Felipe V solicitando su patrocinio, 1712.

Evidentemente, para aumentar este caudal hicieron falta más y mayores aportaciones. En un primer momento la práctica habitual era la siguiente: una vez que Piquer recibía una solicitud de préstamo, buscaba a quien pudiera aportar la cantidad solicitada (suponemos que estos contactos ya los tendría y que al iniciar la fundación contaba, al menos, con la promesa de su ayuda), entonces se procedía al préstamo quedándose la persona que había puesto el dinero con las prendas del prestatario. En este punto se debe recordar que aunque el Monte de Piedad inicia su actividad en 1702, no obtiene hasta 1713 la concesión de un edificio que sirviera como sede a sus actividades, el cual hasta once años después no estuvo reformado y listo para la atención directa al público, por lo que la custodia de las prendas debió suponer un problema al principio, solucionado en parte con la custodia de las mismas por los depositantes.

En estos primeros préstamos la figura del fundador fue esencial, y la garantía que debía suponer su intervención en estos préstamos debió ser suficiente para que el volumen de solicitudes de dinero aumentara, esto unido a la situación de necesidad que se vivía en Madrid contribuyó a un rápido afianzamiento del Monte, sin olvidar, en palabras de su fundador, la protección que las ánimas ejercían sobre la institución⁴⁹.

El segundo elemento diferenciador importante es el referido al control de la institución. En Italia se creaban juntas de gobierno que velaban por el funcionamiento de los Montes, bajo jurisdicción eclesiástica directa o bajo el gobierno de la ciudad. En Madrid, también se crearon estas juntas, formadas por laicos y eclesiásticos, pero bajo el control directo de Piquer. Hay que recordar que los Montes italianos tienen por fundadores a franciscanos que tras dar los primeros pasos para el establecimiento de las instituciones seguían con su labor predicadora en otros lugares donde iniciaban nuevas fundaciones dejando el control de los Montes surgidos en manos de la ciudad, de otros eclesiásticos o de personajes influyentes⁵⁰. Este control eclesiástico directo no se veía refrendado en lo que

⁴⁹ Uno de los argumentos continuos de Francisco Piquer era que el Monte de Piedad estaba bajo la protección de las ánimas, lo que sólo podía traer beneficios a los fieles que se acercaban, tanto para realizar depósitos como para solicitar préstamos.

⁵⁰ Respecto a las juntas de gobierno del Monte de Piedad de Madrid, hay que destacar que la Junta General estaba formada por los miembros de la Testamentaría de Doña Juana de Austria, es decir, por quienes velaban por la marcha del Monasterio de las Descalzas Reales, mientras que la Junta Particular que se encargaba del control diario de las actividades del Monte estaba dominado por eclesiásticos, compañeros

a jurisdicción se refiere, ya que el Monte de Piedad de Madrid fue admitido bajo Patronato Real en 1712, quedando fuera, por tanto, de la jurisdicción eclesiástica.

El asunto del cobro de intereses por los préstamos es otro elemento diferenciador, en el caso de Roma se establecía un interés del 2% para los préstamos que fueran superiores a 10 escudos, mientras que las cantidades prestadas que fueran inferiores a estos 10 escudos no serían gravadas con interés alguno. Al mismo tiempo el Monte decidía si este interés debía elevarse o rebajarse en función de las entradas liquidas que se produjeran anualmente en el establecimiento.

“Aunque los gastos, que oi en Dia son precissos para conservación y aumento de esta obra pia, son grandissimos y aunque tambien esta permitido al Monte el recibir algo o una honesta summa de un tanto por çiento, no obstante la intencion de esta Archicofradía es el gravar lo menos que se pueda a los que empeñan las prendas, esperando en nuestro Señor que con el tiempo se haran los empréstitos sin interes alguno”⁵¹

Si bien el cobro de estas tasas estaba autorizado por diversas concesiones papales y siempre por la necesidad de mantener la propia institución, se decidió que no se haría uso de este privilegio, entendiendo que el mantenimiento del Monte en Madrid no debía ser cargado a los prestatarios, por lo que desde un principio los préstamos se realizaron libres de cargas.

de Capilla de Piquer, al frente se situaba el Capellán Mayor de las Descalzas Reales. *“Para que llegue esta piadosa fundación a solicitar la protección de V(uestra) M(agestad) con la formación que sea conveniente a su perpetuidad, decoro fe publica, buena administración y custodiaste eclesiástica solemnidad de sus fundaciones ha considerado el suplicante que ningún otro templo debería ser fundada que en el Real Convento de Franciscas Descalzas de esta corte, así porque el que suplica ha tenido la honra de servir a V(uestra) M(agestad) en esta casa como porque siendo todo en ella del Real Patronato se administrara mejor por las reglas de esta obra piadosa; y habiendo una capilla real de música cuyos individuos hasta ahora se han aplicado gustosissimos a solemnizar las misas y funciones del novenario por ser en beneficio de las ánimas benditas lo proseguirán en obligación del empleo mandándolo V(uestra) M(agestad) y con ningún dispendio de caudales en esta parte se lograra mayor asistencia y decoro eclesiástico, en la música como en la atención de la distribución de misas y disposición de ornamentos por la sacristía y acólitos de la Real Fundación que loablemente se está ejecutando los aniversarios con no poco fruto en atender la devoción.”* (AHCM, MPM. Fundación, 240/03. Copia del memorial de Francisco Piquer dirigido a Felipe V solicitando su patrocinio, 1712.)

⁵¹ AHCM. MPM. Estatutos, 38/5 Libro manuscrito de los Estatutos nuevos del Sacro Monte de Piedad de Roma, 1617. Cap. 36 De las ganancias de el Monte, fº 158.

“(...) en este Monte de Piedad de las Benditas Ánimas no se llevan intereses algunos por los empréstitos y socorros reservando al piadoso afecto de los fieles que disfruten de este beneficio que cuando devuelven el caudal reunido contribuyen con la limosna que les dictase su devoción, o con ninguna si pudiesen o no quisiesen hacerlo; y la experiencia ha manifestado bastantemente al suplicante que este medio de libertad, que parece pondría en menoscabo los caudales, es el único para aumentarlos considerablemente y al Santo Monte el religioso honor de confiar solo de la limosna para su crecimiento y beneficio de las Benditas Ánimas del Purgatorio.”⁵²

Además, en los estatutos se establecía la cantidad máxima que podía prestarse en 100 doblones, cantidad que de momento y debido al corto capital inicial, se veía reducido a 10 doblones. Esta cantidad iría aumentando paralelamente al incremento del capital del Monte⁵³. Como se verá en capítulos posteriores, los préstamos elevados se realizaron desde un principio.

Piquer, entre otros asuntos, se preocupó de conseguir que el coste que implicaba mantener las actividades del Monte no supusiera una carga para los usuarios del mismo; para lo que, tras conseguir que la institución fuera admitida bajo Patronato Real, buscó algunas concesiones económicas destinadas principalmente al pago de los sueldos de los ministros del Monte⁵⁴. Para ello obtuvo 70.000 reales de vellón sobre la renta del Tabaco⁵⁵ y algunas concesiones en los Reinos de Indias.

Otro aspecto que diferencia al Monte de Piedad de Madrid de los italianos es su vertiente espiritual, que si bien con el paso del tiempo se terminaría perdiendo, fue el auténtico motor de su fundación. La profunda devoción de su fundador por las Benditas

⁵² AHCM, MPM. Fundación, 240/03. Copia del memorial de Francisco Piquer dirigido a Felipe V solicitando su patrocinio, 1712.

⁵³ Estatuto XVI. (Copia de la Ereccion y Constituciones del Sato Monte de Piedad...).

⁵⁴ En los primeros años las personas que se encargaban del Monte fueron colaboradores directos de Piquer y no recibían un sueldo por su trabajo, con la apertura del edificio y la puesta en marcha de sus dependencias se hizo necesario un mayor número de empleados y una mayor dedicación debido también a la mayor afluencia de público.

⁵⁵ AHCM, MPM. Personal, 346/01. Copia simple de la Real Cédula otorgada en San Idelfonso, el 26 de octubre de 1723, por la que se concede al Monte de Piedad 70.000 reales de vellón anuales situados en la Renta del Tabaco para los sueldos de sus empleados

